A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados adscritos al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el retraso en la entrega del nuevo submarino significará la adecuación de los tres submarinos operativos de la serie S-70.

El almirante Muñoz-Delgado manifestó a la prensa que el arma submarina es "estratégica y absolutamente necesaria en el mundo actual". La Armada Española cuenta ahora con tres submarinos el Galerna (S-71), el Mistral (S-73) y el Tramontana (S-74), una vez dado de baja el Siroco (S-72). Los tres sumergibles serán sometidos a reformas y mantenimiento integral -la denominada gran carena- para hacer extensiva su vida útil hasta el horizonte 2021.

¿Cuántos submarinos tendrá la Armada española mientras estén en dique seco los submarinos de la serie S-70, teniendo en cuenta las palabras del almirante Muñoz-Delgado?

¿Qué opina sobre la decisión de Australia de retirarse de la compra del modelo S-80? ¿Piensa hacer lo mismo el Gobierno de España? ¿Cuál es el motivo técnico, presupuestario y estratégico, si finalmente se decide seguir en el proyecto del S-81-plus antes conocido como S-80?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 20 de abril de 2016

Fèlix Alonso Cantorné

Elix Monso

Diputado

Tania Sánchez Melero

Diputada